

	ACTA REUNION APERTURA OFERTAS LICITACION	Versión : 2.5 Páginas : 1 de 1 Fecha : 08-02-2021
---	---	---

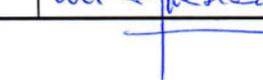
ID Licitacion	1428-2-LE23
Motivo	Evaluación ofertas licitación ID N° 1428-2-LE23, "Servicio de Recaudación de Valores Fiscales para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo".
Fecha	31-01-2023
Horario	15:30 HRS.
Convocante	María Inés Apablaza Fuentes
Convocados	<u>Funcionarios:</u> Javiera Gonzalez Villanueva; Tomas Manriquez Mundaca;
Cantidad de Ofertas	1

ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA (Indicar los anexos exigidos en las bases de licitación)				
Identificación del Oferente	Anexo N° 1 "Declaración Jurada Electrónica de Habilidades"		Presenta Anexo N° 5 "Declaración Jurada Aceptación de Bases" (Si / No)	Oferta Aceptada / Rechazada
	Inscrito (Si/No)	D. J. (Si/No)		
San Sebastian Servicios Industriales SPA	SI	SI	SI	ACEPTADA

ADMISIBILIDAD TECNICA (Indicar los anexos exigidos en las bases de licitación)			
Identificación del Oferente	Anexo N° 6 "Oferta Técnica" (Si / No)		Oferta Aceptada / Rechazada
San Sebastian Servicios Industriales SPA	SI		ACEPTADA

ADMISIBILIDAD Economica (Indicar los anexos exigidos en las bases de licitación)				
Identificación del Oferente	Anexo N° 2 "Condiciones de Empleo y Remuneraciones" (Si / No)	Anexo N° 3 "Formulario Experiencia del Oferente" (Si / No)	Anexo N° 4 "Oferta Económica" (Si / No)	Oferta Aceptada / Rechazada
San Sebastian Servicios Industriales SPA	SI	SI	SI	ACEPTADA

Observaciones: (Explicar motivos del rechazo)

Nombre Participante	Cargo	Firma
Tomás Manriquez Mundaca	Encargado de Inocuidad y Certificación	
Javiera González Villanueva	Profesional Programa Jurídico Regional	
María Inés Apablaza Fuentes	Encargado Administrativo Regional	

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.

	TABLA CALCULO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN ID N° 1428-2-LE23	Versión : 2.5
	"Servicio de Recaudación de Valores Fiscales para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo"	Páginas : 1 de 1 Fecha : 08-02-2021

PRECIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
\$25.210.080	40,00	

EXPERIENCIA OFERENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
-	0,00	NO COMPLETA ANEXO, SOLO LO FIRMA

PROMEDIO DE REMUNERACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
\$462.500	25,00	SUELDO IMPONIBLE DE \$462.500 Y AGUINALDO DE \$200.000

ENFOQUE DE GENERO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
-	0,00	NO COMPLETA ANEXO, SOLO FIRMA

NOTAS GENERALES:

COMISION DE EVALUACIÓN

Encargado de Inocuidad y Certificación

Tomás Manriquez Mundaca

Profesional Programa Jurídico Regional

Javiera González Villanueva

Encargado Administrativo Regional

María Inés Apablaza Fuentes

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.



EVALUACIÓN DE OFERTAS

Versión : 2.5
Páginas : 1 de 1
Fecha : 08-02-2021

CRITERIOS DE EVALUACION PARA: "SERVICIO DE RECAUDACION DE VALORES FISCALES PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, REGION DE AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO												
PRECIO			EXPERIENCIA OFERENTE			PROMEDIO REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES CON CONTRATO INDEFINIDO			ENFOQUE DE GENERO			
<p>Este criterio será evaluado en base al menor precio ofertado, para ello el oferente deberá completar y enviar adjunto a través del portal www.mercadopublico.cl, el Anexo N° 5 "Oferta Económica". Se calificará con el máximo puntaje de 100 puntos la oferta de menor precio, las ofertas o precios superiores a la de menor precio se ponderarán en proporción. Las ofertas que en valor superen en un 100% a la de menor precio se calificarán con puntaje igual a cero, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $(Menor\ precio\ ofertado / Precio\ oferta\ evaluada) \times 100 = Puntaje \times ponderación = Puntaje\ Final.$ <p>Cabe destacar que, la oferta deberá ser ingresada como valor neto. Además, la oferta no deberá exceder de \$18.750.000.- (dieciocho millones setecientos cincuenta mil pesos) valor Neto, monto considerado como el presupuesto máximo estimado.</p> <p>Las ofertas que excedan dicho monto serán declaradas inadmisibles.</p> <p>El monto ofertado deberá cubrir la prestación del servicio requerido por el periodo de 15 meses, a contar de la suscripción del respectivo contrato.</p>			<p>El máximo puntaje será para el oferente que demuestre mayor experiencia en cuanto a años de prestación de servicios con entidades públicas y/o privadas, de acuerdo a la(s) copia(s) simple(s) de (los) contrato(s), Resoluciones o decretos que aprueben los contratos, y en el caso que la (s) contratación (es) haya (n) formalizado (s) sólo mediante Órdenes de Compra en el Portal Mercado Público, www.mercadopublico.cl, Ud. deberá indicar los ID de las Órdenes de Compra en el Anexo N° 6. (documentación deberá indicar vigencia de contrato), que respalden la prestación del servicio al que se refiere la presente Licitación:</p> <p>Años de experiencia Puntos Contrato con vigencia menor a 1 año o no tiene 0 Contrato con vigencia entre 1 y 3 años 10 Contratos con vigencia entre 3 años un día y 5 años 50 Contratos con vigencia mayor a 5 años 100</p> <p>*El cálculo de los años, será sumando el total de las vigencias, según documentación que acredite la prestación de los servicios.</p> <p>Para la evaluación del criterio el oferente debe acompañar el Anexo N° 5 "Experiencia del Oferente" y adjuntar copia(s) simple(s) de (los) contrato(s), Resoluciones o decretos que aprueben los contratos, y en el caso que la (s) contratación (es) se haya (n) formalizado (s) sólo mediante Órdenes de Compra en el Portal Mercado Público, www.mercadopublico.cl, Ud. deberá indicar los ID de las Órdenes de Compra. (documentación deberá indicar vigencia de contrato).</p>			<p>Este criterio será evaluado en base al promedio de remuneración bruta mensual que el oferente pagará a sus trabajadores con contrato indefinido y que destinará a cumplir la prestación de servicios en Somapesca en jornada parcial, durante la vigencia del contrato a suscribir. Se evaluará con puntaje de 100 a quien acredite mayor promedio de remuneraciones. Para la evaluación de este criterio, el oferente deberá enviar la información solicitada en el Anexo N° 3 "Formulario de Oferta de Remuneración Mensual de personal a contratar", que se acompaña en archivo adjunto, el cual se exige de forma obligatoria.</p> <p>El monto de la remuneración que se señale se considerará como referencia del sueldo que en proporción corresponda pagar a los recaudadores por las horas contratadas para el servicio de recaudación.</p> <p>(Valor promedio de remuneraciones de oferta evaluada / Oferta con mayor promedio de remuneraciones) x 100 = Puntaje por ponderación = Puntaje Final.</p> <p>Notas: 3.1 El monto mínimo de aginaldo que el adjudicatario deberá pagar a los trabajadores que conformarán el equipo de trabajo debe ser de \$25.000.- (veinticinco mil pesos), el que deberá pagarse a los trabajadores dos veces al año, durante los meses de septiembre y diciembre de cada año.</p>			<p>Los oferentes participantes obtendrán los puntajes de acuerdo a la siguiente tabla: DESCRIPCIÓN PUNTAJE Oferente validado por Chileproveedores con el Sello Empresa Mujer. 100 Oferente no validado por Chileproveedores con el Sello Empresa Mujer. 0</p> <p>Oferente validado con el Sello Empresa Mujer: El Sello Empresa Mujer identifica las empresas lideradas por mujeres que son proveedoras del Estado y es validado a través del Certificado Empresa Mujer. En el caso de las personas naturales, la validación será automática a través de fuentes oficiales llevadas por el Registro Oficial de Chileproveedores. En el caso de las personas jurídicas, se debe contar con el Certificado Empresa Mujer.</p> <p>De esta forma, este criterio se evaluará con 100 puntos cuando el oferente posea el Sello Empresa Mujer y con un puntaje de 0 puntos en el evento de no cumplir con la condición anterior. Dicha condición se verificará en el Registro Oficial de Chileproveedores.</p>			
												PUNTAJE CRITERIO
100	40%	40	0	30%	0	100	25%	25	0	5%	0	65

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguna de los oferentes que participaron en la presente licitación.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.

NOTAS GENERALES:

Con fecha 31 de Enero de 2023, se ha procedido a evaluar la publicación ID N°1428-2-LE23 de acuerdo a los criterios establecidos se propone adjudicar la oferta del proveedor SAN SEBASTIAN SERVICIOS INDUSTRIALES SPA, RUT N° 77.705.741-3 según lo indicado en el titulo XVII de las Bases de la respectiva licitación.-

Nombre y Firma Responsable(s) de la evaluación o Comisión Evaluadora	
Profesional de Encargado de Inocuidad y Certificación	Tomás Manríquez Mundaca
Profesional Programa Jurídico Regional	Javiera González Villanueva
Encargado Administrativo Regional	María Ines Apablaza Fuentes

<p>Firma Jefe Depto. Solicitante/Director Region</p>	<p>Verificación criterios informados v/s aplicados</p> <p>Jose Luis Nauto Vargas</p>
	<p>Ejecutivo de Compras</p>